**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEROGALZA S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en Samanes VII Mz.2212 V.3 se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **VEROGALZA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El señor **SANDRO MANUEL LUQUE ORTIZ**, por sus propios derechos, propietario de SEISCIENTOS CUARENTA acciones, y 2) La señora **RUTH CAROLINA TORRES CODOVA**, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO SESENTA acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en la totalidad de su valor, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual votos.

Preside la sesión, su titular, señor SANDRO MANUEL LUQUE ORTIZ, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta, su titular, Señor RUTH CAROLINA TORRES CODOVA.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagado en un cien por ciento de su valor, y resuelve por unanimidad, constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolverse el punto, que conforma el orden del día:

1. Informe del Presidente.
2. Informe del Comisario.
3. Conocer y Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico del 2016.
4. Nombramiento de Autoridades

Aprobado el Orden del Dia, se procede a tratar cada uno de los puntos.

**1. INFORME DEL GERENTE GENERAL**

El Presidente de la Junta dispone dar lectura al informe presentado por el señor SANDRO MANUEL LUQUE ORTIZ Gerente General de VEROGALZA S.A., documento que ha sido entregado a los asistentes. Su texto es aprobado por unanimidad por los Señores Accionistas, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

**2. INFORME DEL COMISARIO**

El Secretario de la Junta da lectura al texto del Informe elaborado por el Comisario C.P.A. EUCEBIO FRANCISCO ARMIJOS CRIOLLO, el mismo que está en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los Señores Accionistas. Su texto también forma integrante del Acta.

**3. CONOCER Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**

El secretario de la Junta ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los asistentes, para su análisis, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados del Ejercicio económico del 2016, procediendo ademas a su lectura; su contenido es sometido a consideración de la sala, siendo aprobado por unanimidad.

**4. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO**

Con respecto a este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica que el 28 de marzo de 2017 concluye el periodo para el cual fue designado el C.P.A. EUCEBIO FRANCISCO ARMIJOS CRIOLLO como Comisario de la Empresa, mocionando en el sentido de que sea reelegido por un nuevo periodo como Comisario de la Empresa, por el periodo comprendido hasta el 28 de marzo de 2018.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión.

Sandro Manuel Luque Ortiz
Presidente Junta General Accionistas
Gerente General Verogalza S.A.

Ruth Carolina Torres Córdova
Secretaria Junta General Accionistas

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEROGALZA S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

| ACCIONISTAS | No. ACCIONES | VALOR DE C/ACCION | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|
| Sandro Manuel Luque Ortiz | 640 | $ 1.00 | $ 640.00 |
| Ruth Carolina Torres Córdova | 160 | $ 1.00 | $ 160.00 |
| **TOTAL:** | **800** | | **$ 800.00** |

Sandro Manuel Luque Ortiz
Presidente Junta General Accionistas
Gerente General Verogalza S.A.

Ruth Carolina Torres Córdova
Secretaria Junta General Accionistas